

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 247 Sábado 11 de octubre de 2014 Sec. V-A. Pág. 48237

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Rovira i Virgili por la que se hace pública la formalización del contrato del procedimiento abierto de los servicios de telecomunicaciones de la red corporativa de la URV, mediante lotes.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad Rovira i Virgili.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Oficina de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: SE 10/14.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: https://seuelectronica.urv.cat/perfil_contractant.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicios de telecomunicaciones de la red corporativa de la URV.
- c) Lote: Sí, 3 lotes.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): Lote 1: 50332000-1 i 50334400-9; lote 2:64210000-1; lote 3: 64200000-8.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea; Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, y Boletín Oficial del Estado número 102.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de abril de 2014.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 3.801.160,78 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.900.580,39 euros. Importe total: 2.299.702,27 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 1 de agosto de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29 de agosto de 2014.
- c) Contratista: Telefónica de España, S.A.U.; Telefónica Móviles España, S.A.U., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo, 12/1991, de 29 de abril, abreviado UTE TdE-TME CCCLI (NIF: U87068060).
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.472.504,63 euros. Importe total: 1.781.730,60 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios de valoración del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Tarragona, 17 de septiembre de 2014.- El Rector, Josep Anton Ferrer Vidal.

ID: A140047124-1